

**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

**ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD REFERENTES AL SARS-COV2 (COVID-19).**

|   | <b>Descripción</b>  | <b>POE</b>          | <b>Fecha</b> |
|---|---|---------------------|--------------|
| 1 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se expiden los Lineamientos para el Manejo, Transporte y Disposición de Cadáveres de Personas Fallecidas debido a la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).   | Ext. No. 3-EV       | 3-Abril-2020 |
| 2 | <b>ACUERDO</b> Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en el Estado.  | Ext. No. 5-EV       | 30-May-2020  |
| 3 | <b>PROTOCOLOS</b> 1. La industria de la construcción. 2. El sector Turismo aplicable a Restaurantes y Servicios de preparación de alimentos y bebidas. 3. El sector turismo aplicable a: Hoteles y Servicios de alojamiento temporal. 4. La industria manufacturera. 5. El comercio en general aplicable a: Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Industria de las bebidas y del tabaco. 6. El comercio en general aplicable a: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos. 7. El comercio en general aplicable al comercio al por mayor. 8. El comercio en general aplicable al comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados. 9. El comercio en general aplicable a: Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; y Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios. 10. El comercio en general aplicable al comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado. 11. El comercio en general aplicable al comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales. 12. Los servicios de bajo riesgo aplicable a los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles. 13. Los servicios de bajo riesgo aplicable a el manejo de residuos y servicios de remediación. 14. Los servicios en general aplicable a los servicios de reparación y mantenimiento. 15. Los servicios en general aplicable a: Salones de belleza; Barberías; Estéticas; Peluquerías; Salones de manicure y pedicure. 16. Los servicios en general aplicable a las agencias automotrices. 17. Los servicios en general aplicable a: Servicios profesionales, científicos y técnicos; y Intermediación de comercio al por mayor. 18. Los servicios en general aplicable a: Corporativos; y Servicios de apoyo a los negocios. 19. Los servicios en general aplicable a: Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; Organismos internacionales y extraterritoriales. 20. Los servicios en general aplicable a: Guarderías; Estancias infantiles y Centros de desarrollo infantil. 21. Los servicios en general aplicable a los servicios de asistencia social. 22. Los puestos fijos y semifijos. | Ext. No. 5-EV-ANEXO | 30-May-2020  |
| 4 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina que en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, se mantienen en la fase de alto riesgo de contagio, por lo que deberán atender los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud previamente establecidos para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (covid-19) en el Estado.  | 78                  | 30-Jun-2020  |

**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

**ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD REFERENTES AL SARS-COV2 (COVID-19).**

|    | <b>Descripción</b>   | <b>POE</b>     | <b>Fecha</b> |
|----|--|----------------|--------------|
|    | <b>FE DE ERRATAS</b> en el Periódico Oficial del Estado Edición Matutina número 78 de fecha 30 de junio de 2020, Tomo CXLV, en el cual se publicó el Acuerdo mediante el cual se determina que en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, se mantienen en la fase de alto riesgo de contagio, por lo que deberán atender los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud previamente establecidos para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (covid-19) en el Estado. | 78-EV          | 30-Jun-2020  |
| 5  | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se establecen las Medidas Extraordinarias de Seguridad para reducir la movilidad con la finalidad de combatir el virus SARS-COV2 (covid-19) en el Estado de Tamaulipas   | 80-EV          | 2-Jul-2020   |
| 6  | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina el regreso a la Fase I en los Municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la Reapertura Gradual y Responsable de las Actividades Económicas No Esenciales para contener la Pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado.  | Ext. No.10-EV  | 13-Jul-2020  |
| 7  | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se expiden los Lineamientos sobre la Reincorporación a las Actividades Laborales de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, frente al estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por virus SARS-CoV2 (COVID-19)   | 89-EV          | 23-Jul-2020  |
| 8  | <b>PROTOCOLO</b> de reapertura para la nueva realidad con convivencia segura para todas las oficinas gubernamentales del Estado de Tamaulipas que ocupen edificios de cero a tres pisos  | 89-EV          | 23-Jul-2020  |
| 9  | <b>PROTOCOLO</b> de reapertura para la nueva realidad con convivencia segura para todas las oficinas gubernamentales del Estado de Tamaulipas que ocupen edificios con más de cuatro pisos   | 89-EV          | 23-Jul-2020  |
| 10 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se reforman los artículos TERCERO y SÉPTIMO, del diverso por el cual se determina el regreso a la fase I en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y, se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado.   | Ext. No. 12-EV | 27-Jul-2020  |
| 11 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se reforman los Artículos Tercero y Séptimo, y los Transitorios Segundo, Tercero y Cuarto del diverso por el cual se determina el regreso a la Fase I en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado.            | 96-EV          | 11-Ago-2020  |

**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

**ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD REFERENTES AL SARS-COV2 (COVID-19).**

|    | <b>Descripción</b>  | <b>POE</b>    | <b>Fecha</b> |
|----|---|---------------|--------------|
| 12 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se adicionan Lineamientos sobre la Reincorporación para las Actividades Laborales de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública estatal, frente al estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Edición Vespertina Número 89, del 23 de julio del presente año. | 98-EV         | 13-Ago-2020  |
| 13 | <b>PROTOCOLO</b> de reapertura para la nueva realidad con convivencia segura para todas las Oficinas Gubernamentales del Estado de Tamaulipas que ocupen edificios de cero a tres pisos.  | 98-EV         | 13-Ago-2020  |
| 14 | <b>PROTOCOLO</b> de reapertura para la nueva realidad con convivencia segura para todas las Oficinas Gubernamentales del Estado de Tamaulipas que ocupen edificios con más de cuatro pisos....  | 98-EV         | 13-Ago-2020  |
| 15 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina los municipios que continúan en la Fase I, los municipios que avanzan a la Fase II; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.   | Ext. No.14-EV | 17-Ago-2020  |
| 16 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina los municipios que continúan en la Fase I, los municipios que avanzan a la Fase II; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) en el estado.   | Ext. No.15-EV | 31-Ago-2020  |
| 17 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina los municipios que continúan en la Fase I, los municipios que avanzan a la fase II; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) en el estado.   | Ext. No.16-EV | 14-Sep-2020  |
| 18 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina que todos los municipios del Estado de Tamaulipas avanzan a la fase II; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.   | 118-EV        | 30-Sep-2020  |
| 19 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina los municipios que continúan en la Fase II, los municipios que avanzan a la Fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas No esenciales para contener la pandemia provocada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.   | 125-EV        | 15-Oct-2020  |
| 20 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina los municipios que permanecen en la fase II, los municipios que regresan a la fase II y los municipios que continúan en la fase III; y, se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.  | Ext. No.20-EV | 31-Oct-2020  |

**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

**ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD REFERENTES AL SARS-COV2 (COVID-19).**

|    | <b>Descripción</b>  | <b>POE</b>     | <b>Fecha</b> |
|----|---|----------------|--------------|
| 21 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina los municipios que permanecen en la Fase II, los municipios que regresan a la Fase II y los municipios que continúan en la Fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.  | Ext. No. 21-EV | 15-Nov-2020  |
|    | <b>FE DE ERRATAS</b> en el Periódico Oficial Extraordinario número 21, Edición Vespertina de fecha 15 de noviembre de 2020, TOMO CXLV, en el cual se publicó el ACUERDO mediante el cual se determina los municipios que permanecen en la Fase II, los municipios que regresan a la Fase II y los municipios que continúan en la Fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado. | Ext. No. 22    | 16-Nov-2020  |
| 22 | <b>ACUERDO</b> mediante el cual se determina los municipios que se encuentran en la Fase II, y los municipios que se encuentran en la Fase III; además de establecerse los lineamientos de Seguridad Sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.  | Ext. No. 23-EV | 22-Nov-2020  |
|    | <b>FE DE ERRATAS</b> en el Periódico Oficial Extraordinario número 23, Edición Vespertina de fecha 22 de noviembre de 2020, TOMO CXLV, en el cual se publicó el ACUERDO mediante el cual se determina los municipios que se encuentran en la Fase II, y los municipios que se encuentran en la Fase III; además de establecerse los lineamientos de Seguridad Sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.                             | Ext. No. 24    | 23-Nov-2020  |